

CIRCULAR INAES N° 11.-

La Directora General del Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña" saluda cordialmente a estudiantes de Carreras de Grado, Programas de Postgrado, al personal directivo, docente, técnico y administrativo, en ocasión de hacer referencia a cronograma de actividades académicas-administrativas, correspondientes a la finalización del primer semestre e inicio del segundo semestre del año-2019:

a) Referente a las Carreras de Grado Áreas Específicas - Curso Probatorio de Ingreso -2019.

Para Estudiantes del 1° Curso Probatorio de la Licenciatura en Educación:

- Miércoles 10 de julio (15:00 horas)	- Se dará a conocer la nómina de ingresantes - Los reclamos que hubieren al respecto, se podrán solicitar por escrito, en Secretaría General dentro de las 24 horas de conocerse los resultados finales.
- Lunes 29 de julio al viernes 2 de agosto	Período de verificación de reclamos. Se hará con los docentes afectados, según la permanencia de los mismos. De ser necesario se contará con la presencia de Jefes de Departamentos dependientes de la Dirección Académica y/o Directora Académica
- Lunes 29 de julio	Inicio de Clases del 1er. Curso las Licenciaturas en Educación - Áreas Específicas (en el horario habitual de cada carrera)
- Martes 6 de agosto	Se elaborará la Nómina Oficial de los ingresantes
- Miércoles 31 de julio al viernes 12 de agosto	Fecha de inscripción para ingresantes del 1er. Curso, de 07:30 a 18:30 horas de lunes a viernes y de 8:00 a 12:00 los sábados (Unidad de Admisión y Registro Académico/UARA) • Requisitos para la inscripción de los ingresantes: • Haber entregado las siguientes documentaciones: Formulario de inscripción, Certificado de Estudios visado por el MEC o Supervisión (original actualizado), Certificado de nacimiento, Fotocopia de Cédula de Identidad Civil (no vencida) autenticada por Escribanía, Tres (3) Foto tipo carné en colores de 3x3 (Actualizadas). • Completar el formulario del Registro Único del Estudiante. El Registro Único del Estudiante (RUE), es un sistema de información que permite identificar a cada estudiante y simplifica los procesos académicos a lo largo de su vida dentro del sistema educativo nacional. Oportunamente se estará informando sobre el llenado del formulario. Se realiza a través de la web. • Pago de arancel (en Perceptoría)

b) Referente a los Segundos, Terceros y Cuartos Cursos de Licenciatura en Educación de Áreas Específicas

- Lunes 29 de julio	Inicio de clases, según horario de cada carrera
- Miércoles 31 de julio al viernes 23 de agosto	• Fecha de inscripción de 07:30 a 18:30 horas, de lunes a viernes y de 8:00 a 12:00 los sábados (Unidad de Admisión y Registro Académico/UARA). • Requisitos para la inscripción: a) Completar el Formulario de inscripción, b) Completar el Registro Único del Estudiante Oportunamente se estará informando sobre el llenado del formulario. Se realiza a través de la web), c) Pago de arancel (en Perceptoría)

Se insta a cumplir con el cronograma establecido, a los efectos de contar con la nómina oficial de inscriptos para el presente periodo, a los efectos de brindar los informes estadísticos respectivos a las instancias de auditoría y cumplir con la obligación de alojar las listas oficiales en la página web institucional.

c) Referente al Personal Directivo, Técnico, Docente, Administrativo, de Apoyo y Servicios.

- Hasta el Viernes 12 de julio	Entrega por parte de los docentes de las Actas Previas de Calificaciones de todas las áreas de 2dos., 3ros. y 4tos. cursos en su Jefatura de Carrera /UARA, para elaborar horario de exámenes de segunda instancia y proceder a la matriculación de los estudiantes habilitados para ello
- Lunes 15 al sábado 27 de julio/19	Receso de actividades académicas y administrativas

o Horario de atención en Secretaría General y Administración (Perceptoría): Hasta el sábado 13 de julio en horario habitual. Se regresa el lunes 29 de julio/19

d) Referente al Registro Único del Estudiante (RUE)

A partir del martes 30 de julio/19, se habilitarán los accesos para que los estudiantes completen los formularios respectivos, a efectos de cumplir con disposiciones referentes a la educación superior.

El Personal de la Institución podrá ser convocado, a indicación del superior inmediato, a los efectos de garantizar la prestación de servicios de la institución.

Atentamente,



Asunción, 9 de julio de 2019.-

Visión: Constituirse en una institución líder en la construcción y validación de innovaciones educativas, con un enfoque personalista, ético e integrador, acorde con la política académica a nivel nacional, regional y mundial.